



**Bases XXXII Concurso Nacional**  
para Establecimientos Educacionales sobre  
Prevención de Riesgos de Accidentes 2019

Avances en la Formación de Niños y Niñas en Prevención de Riesgos de Accidentes

## **I.- DESCRIPCION**

El Concurso, consiste en la postulación (en formulario adjunto) de los establecimientos educacionales que tienen en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar y desarrollan programas, estrategias y acciones pedagógicas que contribuyen a reforzar una cultura del autocuidado y la prevención en los niños, niñas y adolescentes estudiantes.

## **II.- OBJETIVOS**

- 1.- Destacar y expresar reconocimiento a los establecimientos educacionales que, en base a estrategias pedagógicas y de gestión educativa permanentes formen cultura preventiva y de autocuidado en niños, niñas y adolescentes estudiantes.
- 2.- Motivar, estimular y reforzar las comunidades educativas del país para que incluyan en sus proyectos educativos contenidos de la prevención y el autocuidado.
- 2.- Colaborar con los planes, programas y actividades regulares del Ministerio de Educación en prevención y, en particular, en el desarrollo del autocuidado de niños, niñas y adolescentes estudiantes.

## **III.- QUIENES PUEDEN POSTULAR**

Todos los establecimientos educacionales del país reconocidos por el estado.

## **IV.- ANTECEDENTES QUE DEBE INCLUIR LA POSTULACION.**

- **Identificación del establecimiento**, RBD, región, comuna, provincia, dirección y cantidad de alumnos matriculados;
- **Organización**: Describir la organización del Comité de Seguridad Escolar.
- **Planificación**:
  - Describir planes, programas y desarrollo del plan de seguridad escolar.
  - Enumerar otras actividades relacionadas con prevención de riesgos de accidentes.
  - Estrategias Pedagógicas: Describir brevemente y señalar él o las asignaturas que la trabajan y nivel donde se implementa según la categoría (adjuntar modelo en lo posible)

- **Resultados Logrados:**

- a) Participación de los actores educativos.
- b) Avances en el desarrollo de una cultura del autocuidado y la prevención.
- c) Mejoramiento en las condiciones del establecimiento.
- **Anexar información estadística** sobre los accidentes escolares y sus consecuencias, ocurridos durante los años 2016, 2017, 2018 y Primer Semestre del año 2019, en el establecimiento educacional.
- La postulación debe realizarse empleando el esquema contenido en el formulario adjunto.

## **V.- PREMIOS**

El Concurso 2018 contempla los siguientes Premios: Premio Constructora El Sauc, Premio CGE Distribución S.A., Premio Goodyear de Chile S.A.C., Premio Instituto de Seguridad del Trabajo, Premio Mutual de Seguridad CChC y Premio CCPS y los cuales se confieren a 5 ganadores. El premio consiste en material técnico o elementos de enseñanza para el establecimiento educacional distinguido. Éstos serán propuestos por los ganadores, cada uno por monto equivalente a 32 Unidades de Fomento.

## **VI.- DISTINCION CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE AL ESTABLECIMIENTO DESTACADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES 2019**

Se conferirá a todos los premiados.

## **VII.- JURADO**

Estará integrado por profesionales representantes del Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Seguridad y empresas que auspician el Concurso.

## **VIII.- PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS POSTULACIONES.**

Hasta el 30 de Septiembre del año 2019.



## Bases **XXXII Concurso Nacional** para Establecimientos Educativos sobre Prevención de Riesgos de Accidentes 2018

Informaciones y envío de postulaciones:

**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE**

*Padre Felipe Gómez de Vidaurre No1470, Casilla 1566, Santiago. Fono: 226724510. E.mail: [cns@cnsdechile.cl](mailto:cns@cnsdechile.cl) / [www.cnsdechile.cl](http://www.cnsdechile.cl)*